NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/102/Add.1
7 de mayo de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Tema 20 del programa

DERECHOS DEL NIÑO

Informe sobre el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados

Adición

1. Tras examinar el informe sobre el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (E/CN.4/1998/102), la Comisión de Derechos Humanos aprobó, el 22 de abril de 1998, la resolución 1998/76, que lleva por título "Derechos del Niño".

2. En los apartados b) y c) del párrafo 14 de dicha resolución, la Comisión decidía alentar al Presidente del Grupo de Trabajo a que llevara a cabo amplias consultas oficiosas a fin de promover un acuerdo temprano sobre el protocolo facultativo y a elaborar un informe sobre ellas a fines de 1998, que contuviera de ser posible, recomendaciones, ideas, o ambas cosas, sobre los mejores medios para que prosiguieran las negociaciones oficiosas. La Comisión de Derechos Humanos pedía al Grupo de Trabajo que se reuniera a principios de 1999, principalmente para examinar el informe del Presidente sobre la situación de las consultas oficiosas, e informara a la Comisión en su 55º período de sesiones.

3. Como el Presidente-Relator del cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo, Sr. Nils Eliasson (Suecia), no habría estado disponible para llevar a cabo las consultas oficiosas entre los períodos de sesiones según lo previsto en la resolución 1998/76 de la Comisión, a petición de varias

delegaciones se acordó celebrar una sesión más del Grupo de Trabajo para elegir a una persona que sustituyese al Sr. Eliasson en el desempeño de las actividades que se le habían confiado en su calidad de Presidente. Dicha sesión se celebró el 24 de abril de 1998.

4. A propuesta del representante de Alemania en nombre del Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, se eligió a la Sra. Catherine von Heidenstam (Suecia) Presidente para el período de tiempo que queda hasta el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

5. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento y gratitud al Sr. Eliasson por su dedicación y por la ardua labor que realizó durante los cuatro años en que ocupó el cargo de Presidente-Relator del Grupo de Trabajo.